

afectados, el valor de estos y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladan al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cerceda:

Día: 18 de agosto de 2003.  
Horario: de 10,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 1 a la 50.

Día: 19 de agosto de 2003.  
Horario: de 9,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 51 a la 110.

Día: 20 de agosto de 2003.  
Horario: de 9,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 111 a la 170.

Día: 21 de agosto de 2003.  
Horario: de 9,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 171 a la final.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laracha:

Día: 22 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 1 a la 61.

Día: 25 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 62 a la final.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Culleredo:

Día: 26 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 1 a la 61.

Día: 27 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 62 a la 122.

Día: 28 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 123 a la 183.

Día: 29 de agosto de 2003.  
Horario: de 09,00 a 13,00 horas.  
De: la finca n.º 184 a la final.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente, estarán expuestas en los Ayuntamientos de Cerceda, Laracha y Culleredo, y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de A Coruña, Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª Planta.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2003.—El Jefe de Servicio, José Luis Rodríguez Alonso.—35.291.

**Resolución del 10 de junio de 2003, de la Gerencia del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos» de Ferrol, por la que se anuncia, por tramitación ordinaria, concurso público para la contratación del expediente (Exp. 55/2003).**

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos», en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas

conforme a lo establecido en la orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia número 66, de 5 de abril de 2002), convoca los siguientes concurso públicos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud, Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación).

c) Número de expediente: C.P. 55/2003. Suministros sucesivos.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Sensores de Pulsioximetría.

b) Número de unidades a entregar: Apartado 8.2 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: Apartado 8.1 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: Almacén General-Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

e) Plazo de entrega: Apartado 7.2 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 391.123,80 euros.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación o de cada lote al que se presente (véase la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

b) Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.

c) Localidad y código postal: Ferrol, 15405.

d) Teléfono: 981 33 45 14.

e) Telefax: 981 33 45 50.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de agosto de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se acreditarán por alguno de entre los documentos señalados en el Anexo II del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2003.

b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 5 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

2. Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.

3. Localidad y código postal: Ferrol, 15405.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admitirá la presentación de dos variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

b) Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.

c) Localidad: Ferrol.

d) Fecha: Undécimo día natural contado desde el siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente, 22 de agosto de 2003.

e) Hora: A partir de las 10 horas.

10. Otras informaciones. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, de conformidad con el artículo 80.4 del Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato son los que se establecen en el apartado 11 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. El importe del anuncio de la presente resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario o adjudicatarios: 2.700 euros.

Ferrol, 10 de junio de 2003.—Pedro Molina Coll, Director Gerente del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos», de Ferrol.—33.786.

**Resolución de 13 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo, de A Coruña, por la que se anuncia concurso de suministros, por el procedimiento abierto, para la renovación del mobiliario de las habitaciones de los pacientes (camas electrónicas, mesillas de noche, colchones y sillones de acompañante) de diversos Servicios del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo». Ref.: C. 175/2003.**

El Director-Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo, de A Coruña, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en la Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia número 66, del 5 de abril), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde, en su artículo 6, y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la licitación que a continuación se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: C. 175/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Número de referencia de la CPA (Clasificación estadística de los productos por actividades): CNPA 33102050. Renovación del mobiliario de las habitaciones de los pacientes (camas electrónicas, mesillas de noche, colchones y sillones de acompañante) de diversos Servicios del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo.

c) División por lotes y número: Tres lotes. Lote n.º 1: Camas electrónicas y mesillas de noche, Lote n.º 2: Colchones, y Lote n.º 3: Sillones de acompañante.

d) Lugar de entrega: Hospital «Juan Canalejo» (A Coruña).

e) Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas administrativas.